



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
RIEGO

DE-1858--2024

25 de octubre de 2024

Señor
Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública.
Ministerio de la Administración Pública (MAP),
República Dominicana.

Atención: Dirección de Relaciones laborales.

Asunto: Certificación de no pagos pendientes a la fecha.

Estimado ministro,

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de comunicarle que en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego no tenemos pagos pendientes fuera de plazo, correspondiente a prestaciones laborales ni vacaciones no disfrutadas. Los mismos han sido realizados dentro del tiempo establecido de acuerdo con lo estipulado en el Art. 63 de la Ley no. 41-08 de Función Pública.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargada al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en su subindicador 9.2.3.

Agradeciendo las atenciones dispensadas, atentamente les saluda,



Claudio Caamaño Vélez
Director Ejecutivo

